



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán, Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 27 de junio del 2025 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla Maria Juarez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C. y el C. Jorge Daniel Perez Morales, órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2025300620017 "REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN COLONIA CRUZ BLANCA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL."

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Rafael Heredia Fuentes	C. Rafael Heredia Fuentes
2.-	Laura Cruz Perez	C. Laura Cruz Perez
3.-	Alberto Medina Acosta	C. Alberto Medina Acosta

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **LAURA CRUZ PEREZ**
RELATIVO A LA OBRA: **2025300620017**

REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN COLONIA CRUZ BLANCA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL.

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ **782,169.00**
IVA \$ **125,147.04**
IMPORTE TOTAL: \$ **907,316.04**

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso. No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION
LS/2025300620017
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.

PRESIDENCIA
2022-2025
Pag. 1 de 2

CONTRALORIA
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán,
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



ARQ. PERLA MARIA JUAREZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



C. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES

ORGANO DE CONTROL INTERNO

CONTRALORIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocaman, Ver
2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	RAFAEL HEREDIA FUENTES	C. RAFAEL HEREDIA FUENTES
2.-	LAURA CRUZ PEREZ	C. LAURA CRUZ PEREZ
3.-	ALBERTO MEDINA ACOSTA	C. ALBERTO MEDINA ACOSTA

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2025300620017/FAISMUN